



UNIVERSIDAD DE QUAHUAJALA

Dominica Real  
Av. Juárez No. 375  
Cuauhtémoc, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UQUJ 250907-5495

### ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	049	2021
02/07/2021		
FORMA DE PAGOS		
FORMA DE CANCELACIÓN		
Nº PROYECTO	251987	
Nº FONDO	1.1.4.5	
PROGRAMA	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	
CARGO PRESUPUESTAL		

2 8 6	DIVISION DE CIENCIAS AGRONOMICAS
CODIGO DE UTE	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUIAS, NEXTIPAC, JALISCO.
MEXICO	DOMICILIO

BUENAVISTA 212 DESPACHO 13 COL. LINDA VISTA GUSTAVO MADERO, CDMX		COMITE MEXICANO DE LA ACREDITACION DE LA EDUCACION AGRONOMICA A.C.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
CMA930327LL3		acreditacioncmbsa@yahoo.com.mx	
RFC		FAX Y/O CORREO ELECTRONICO	
		55 53 73 70 70	
		TELEFONO	

PARTIDA	LINEAS DE MEDIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	SERVICIO	CUOTA PARA LA ACREDITACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERO AGRONOMO	1	100,000.00	\$100,000.00
				SUB-TOTAL	\$ 100,000.00
				I.V.A.	\$ 16,000.00
				TOTAL	\$ 116,000.00

( CIENTO DIECISEIS MIL PESOS 06/100 M.N. )

FECHA DE ENTREGA		CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES		FORMAS DE PAGOS	
<input type="checkbox"/>	DIAS	LUGAR DE ENTREGA		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	PAGO	NO MOVA		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	NO. DE PARAJEROS	PORCENTAJE DE ANTICPO		<input type="checkbox"/>	

RECONOCION			DESERVICIONES		
ELABORADO			AUTORIZADO		
VO. BO.			VO. BO.		
LILIA MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ TRUJILLO JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN			MTR. SALVADOR GONZÁLEZ LUNA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		



## FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminada **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.